

**ADVERTIDA OMISIÓN EN EL ACTA DE CONSTITUCION DE LA COMISIÓN MIXTA
PARITARIA Y ELABORACION DEL PLAN DE ACTUACION PARA LA SELECCION
DE ALUMNOS-TRABAJADORES, DIRECTOR/DOCENTE Y PERSONAL DOCENTE,
DE FECHA: 4 DE DICIEMBRE DE 2.017**

TALLER DE EMPLEO

**“EL PRADO”
(AYUNTAMIENTO DE VILLARQUEMADO)**

44/03/2017

- En la página cinco en el punto Perfil y requisitos para el puesto de **Director**:

Donde dice:

- ✓ Ingeniero Técnico Agrícola.
- ✓ Ingeniero Agrónomo.

Deberá decir:

- ✓ Ingeniero Técnico Agrícola.
- ✓ Ingeniero Agrónomo.
- ✓ Grados correspondientes a las titulaciones anteriores.

- En la página ocho en el punto Perfil y requisitos para el puesto de **Docente**:

Donde dice:

- ✓ Licenciado en Veterinaria.
- ✓ Ingeniero Técnico Agrícola en explotaciones agropecuarias.
- ✓ Técnico Superior en Gestión y Organización de Empresas Agropecuarias.
- ✓ Certificado de Profesionalidad de la familia profesional agraria en el área de ganadería (nivel 3).

Deberá decir:

- ✓ Licenciado en Veterinaria.
- ✓ Ingeniero Técnico Agrícola en explotaciones agropecuarias.
- ✓ Grados correspondientes a las titulaciones anteriores.
- ✓ Técnico Superior en Gestión y Organización de Empresas Agropecuarias.
- ✓ Certificado de Profesionalidad de la familia profesional agraria en el área de ganadería (nivel 3).

Teruel, a 15 de diciembre de 2.017



LA PRESIDENTE DE LA COMISIÓN MIXTA

Fdo.: Carmen Sáez Andrés